

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 8:00 de la noche del día 3 de setiembre del 2024 y el cuórum correspondiente, se inició la Sesión Extraordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Julián Matias Flores Llaiqui, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. Paul Ernesto Valdivia Alejos, Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata, Sr. Abel Rolando Morales Aliaga, Srta. Jady Liz Negron Nieto y Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani como secretaria académica.

Orden del día:

Aprobación de la Licencia sin Goce de Remuneraciones de la Mag. Emily Delphy Rodriguez Quiros de Victoria, docente del Departamento Académico de Artes.

Desarrollo de la sesión:

El señor Decano pasó a explicar las razones de la presente reunión, aprobación de la Licencia sin Goce de Remuneraciones de la Mag. Emily Delphy Rodriguez Quiros de Victoria del 2 de setiembre al 2 de diciembre. En la sesión anterior se acordó enviar el documento a consulta por la Oficina de Asesoría Legal; quienes respondieron que el trámite corresponde estrictamente al Departamento Académico de Artes. Entonces se procedió a enviar un oficio al Departamento en mención.

Seguidamente para complementar esta información se dio lectura a los documentos correspondientes al asunto.

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO Nº 976-29024-FFH-UNSA, DIRIGIDO AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA-UNSA	SOLICITO OPINION LEGAL SOBRE SOBRE SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DEL 02 DE SETIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2024, PRESENTADO POR LA MG. EMILY RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
2	OFICIO Nº 1382-2024-OAJ/V-UNSA	LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA, OPINA COMO ES UN ASUNTO ACADEMICO, DEBE SER RESUELTO EN EL DEPARTAMENTO ACADEMICO EN COORDINACION CON EL DECANO ELLO EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 169.4 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO. <i>"Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales, Unidades de Segunda Especialidad y Formación Continua"</i>	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
3	OFICIO Nº 1040-2024-FFH-UNSA	SE ENVIA AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES, EL OFICIO Nº 1382-2024-OAJ/V-UNSA, PARA SU ATENCION AL RESPECTO	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
4	OFICIO Nº 186-2024-DAA-FFH/UNSA	EN ATENCION A LOS OFICIOS Nº 1040-2024-FFH-UNSA Y EL OFICIO Nº1382-2024-OAJ/V-UNSA, EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES, INFORMA SOBRE LA LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DE LA MG. EMILY RODRIGUEZ QUIROS, ASIMISMO INDICAN QUE LA DOCENTE A SU REINCORPORACION DEBERA HACERSE CARGO DE LAS ASIGNATURAS QUE LE FUERON ASIGNADAS EN LA DISTRIBUCION DE LABOR LECTIVA DEL PERIODO 2024-B	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES

Finalmente habiendo aclarado las dudas que surgieron al respecto del referido documento, fue aprobado por el pleno del consejo para continuar con el trámite correspondiente.

Siendo las 8:20 pm se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria.



**Dr. Fredy Agustin Hurtado
Aranibar
Decano de la Facultad de
Filosofía y Humanidades**



**Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani
Secretaria Académica**

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 8:10 pm del día 16 de setiembre del 2024 y el cuórum correspondiente, se inició la Sesión ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustin Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. José Miguel Gutiérrez Carpio, Mg. Paul Ernesto Valdivia Alejos, Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata, Sr. Abel Rolando Morales Aliaga, Srta. Jady Liz Negron Nieto y Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani como secretaria académica.

Orden del día:

- Grados y Títulos
- Otros

Desarrollo de la sesión:

Primeramente, se dio lectura al acta con fecha del 2 de agosto del 2024, sin observación de parte de los miembros de Consejo de Facultad.

Pedidos e informes:

1.El Sr. Decano informó que en Consejo Universitario hay una disposición que viene directamente de SUNEDU, al respecto del bachillerato automático que por los plazos establecidos ha terminado el año pasado y que se había prolongado en caso nuestro por el motivo de la huelga docente. A partir de este año debe procederse solamente por el presente año, una convalidación tal como lo había preguntado el Sr. Guillermo Tapia Churata, al respecto de los cursos de investigación. Primero se ha hecho una invitación a todos los decanos para comprobar que en los planes de estudios de sus escuelas correspondientes: Filosofía, Literatura y Artes cuentan con cursos de investigación. Entonces solo por el presente año la nota de los cursos de Investigación va pasar a considerarse como la nota aprobatoria para poder asumir el trámite del bachillerato. A partir del año 2025, todos los Programas Académicos sin excepción, el último semestre, van a tener que insertar una asignatura con la denominación "Trabajo de Investigación" cuyo resultado debe ser en físico. Se ha facultado a que cada escuela en función de sus perfiles y sus necesidades académicas tenga la posibilidad proponer esta forma de evaluación, el diseño del documento que va a quedar como testimonio para asumir el bachillerato. De tal manera que al terminar el curso del Trabajo de investigación, el estudiante pueda solicitar jurado de inmediato para proceder a su grado. Un sistema muy especial se está llevando a cabo en la Facultad de Enfermería con éxito ya hace algunos años; porque más del 90% de señoritas que egresan de enfermería en función de la tarea que tienen que cumplir para sus prácticas profesionales y para su resindentado al inicio de la carrera, pues tienen la obligación de graduarse, sus reglamentos les exigen para cumplir con esta etapa pre profesional.

2.Se ha hecho una invitación a futuro para que se nos pueda explicar por los docentes especialistas de esta Facultad esta forma de procedimiento, que determinaría el éxito que estamos esperando todos al respecto de poder mejorar los estándares del grado de bachiller y licenciatura.

3.El señor Guillermo Tapia Churata, expresó su pedido de mantener limpios los servicios higiénicos del segundo piso por lo que el día de hoy no estaban limpios desde temprano, notando la ausencia elementos como papel higiénico y jabón ocasionando el malestar de los estudiantes. También solicitó se pudiera aclarar sobre el uso del auditorio, ya que algunos estudiantes informaron que se les ha hecho la indicación de que no pueden usar el auditorio si no tienen un mínimo de asistentes. Por otro lado solicitó se pudiera nuevamente revisar el funcionamiento de los equipos tecnológicos en el aula 1 y 6, debido a que ha estado fallando el audio del cañón multimedia y la computadora respectivamente; informando de esto al Sr. Gestor mediante Dirección de Escuela.

4.Al respecto el Sr. Decano indicó sobre el asunto de la limpieza que ya se había hablado anteriormente con los encargados de limpieza y como esto ya se está volviendo reiterativo se procederá con el documento que corresponde. En cuanto al uso del auditorio, es la Dirección de Escuela quien oficia para

el uso del determinado espacio para un determinado día y hora. Solo pueden surgir problemas cuando está ocupado para el desarrollo académico. En cuanto al mal estado de los equipos en la Facultad informó que el Sr. Edilberto le ha hecho llegar un listado de equipos que por su mal estado se les dará de baja, mediante el trámite correspondiente.

5.El Sr. Abel Morales Aliaga hizo alcance de la preocupación de los estudiantes de la Escuela de Literatura en cuanto a la seguridad, esto debido a que en el transcurso de la semana pasada una de las compañeras de primer año contó que al salir de la facultad un joven al parecer ajeno a la universidad se le acercó y la siguió por detrás hasta que ella pudiera tomar su movilidad. También se ha visto por video que hay personas ajenas a la universidad que han estado intentando ingresar al Area de Sociales, por ejemplo: por parte de los estudiantes hay una preocupación debido a que en portería permiten el ingreso de cualquier persona y el temor está en que vuelva a ocurrir tragedias como las que ocurrieron el año pasado.

Al respecto el Sr. Decano pidió se haga llegar por escrito esta documentación para que se tomen las medidas correspondientes.

6.La Srta. Jady Liz Negron Nieto y el Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez manifestaron que en el aula 2 los tomacorrientes están al aire y al parecer lo han estado arreglando, pero han dejado inconcluso el trabajo. Y ante el temor de cualquier accidente por corto circuito es que se solicita puedan terminar las conexiones. Asimismo, solicitó que se puedan cambiar las cortinas que se hallan en mal estado, esto debido a que en varias de las aulas por las tardes no dejan visualizar bien lo que se proyecta en el cañón.

7.El Sr. Abel Morales Aliaga solicitó información de cómo será el cronograma por el aniversario de la Facultad. Asimismo, preguntó cómo va el proceso del cargo del consejero, Sr. Diego Alexander Jara Mayta, para que pueda asumir cargo la siguiente persona accesitaria, esto debido que tienen que estar los 4 representantes del Tercio Estudiantil.

Al respecto el Sr. Decano intervino diciendo que como ya se ha cerrado la matrícula del presente semestre académico, por lo que podremos tener el documento que se supone ha presentado el Sr. Consejero para ver si ha retirado su matrícula o si su situación es temporal; y si no hay plazos al respecto proceder para que el accesitario pueda formar parte del consejo. Entonces se harán las gestiones del caso con el Director de la Escuela Profesional de Artes para que nos den a conocer la situación del mencionado consejero estudiantil.

Seguidamente se dio lectura a los siguientes oficios:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO Nº 194-2024-DAA-FFH/UNSA At: Oficio Nº 449-2024-VRI.	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES AL TEXTO TITULADO; "LA INVESTIGACION ARTISTICA", Manual técnico para la elaboración de proyectos, PRESENTADO POR EL DR. YGNACIO SALVADOR TOMAYLLA QUISPE PRODUCTO DEL AÑO SABATICO, RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0609-2022- DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2022	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
2	OFICIO Nº 1066-2024-FFH-UNSA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO APROBAR LA LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DEL 02 DE SETIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2024, SOLICITADO POR LA MG. EMILY DELPHY RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
3	OFICIO Nº 0197-2024-DAA-FFH/UNAS	SOLICITAN LA CONTRATACION DE UN DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO PARA REEMPLAZAR A LA MG. EMILY DELPHY RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA, QUIEN HA SOLICITADO LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DEL 02 DE SETIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2024, DEBIDO A QUE LOS ALUMNOS DE LA ASIGNATURA DE INSTRUMENTO VIOLIN SE ENCUENTRAN SIN DOCENTES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
4	OFICIO Nº 0199-2024-DAA-FFH/UNAS	APROBACION DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DEL 09 AL 18 DE OCTUBRE DEL 2024,	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES

		SOLICITADO POR LA DRA. ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	
5	OFICIO N° 200-2024-DAA-FFH/UNSA	APROBACION DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DEL 10 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SOLICITADO POR EL DR. OLGIER ALBINO GUTIERREZ AGUILAR, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
6	OFICIO N° 201-2024-DAA-FFH/UNSA	APROBACION DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE DE 2024, SOLICITADO POR LA DRA. ZOILA ELENA VEGA SALVATIERRA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
7	OFICIO N° 215-2024-UPG-FFH/UNSA	NUMERO DE INGRESANTES EN EL PROCESO DE ADMISION 2024 DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNSA: MAESTRIA EN ARTES, MAESTRIA EN CIENCIAS:FILOSOFIA CON MENCION EN ETICA Y FILOSOFIA POLITICA, MAESTRIA EN CIENCIAS; LITERATURA CON MENCION EN ANALISIS DEL DISCURSO Y MAESTRIA EN: LINGÜÍSTICA DEL TEXTO, COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
8	OFICIO N° 183-2024/EPF-FFH	APROBAR LA COMISION TEMPORAL DE TUTORIA PARA EL II SEMESTRE ACADEMICO 2024	ESCUELA POFESIONAL DE FILOSOFIA
9	OFICIO N° 519V-2024-EPLL-UNSA	APROBAR EL CONVENIO DE APRENDIZAJE DE PRACTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITRATURA Y LINGÜÍSTICA DE LA UNSA Y LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICA PEDAGOGICA AREQUIA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITRATURA Y LINGÜÍSTICA
10	CARTA DE ABSTENCIÓN	APROBAR CARTA DE ABSTENCIÓN DE PARTICIPAR COMO ÓRGANO INSTRUCTOR EN REFERENCIA AL OFICIO N° 1216-2024-ST-PAD DE SECRETARÍA TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

A continuación se dio lectura de los siguientes grados y títulos:

N°	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0006075 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 607-2024-EPA-FFH-UNSA	217	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE JOEL JOSUE VALDEZ YLLAPUMA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0009448 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 707-2024-EPA-FFH-UNSA	215	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE DANIEL ANDRE SURCO MARTINEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	E-0006815 (SISGRAD) OFICIO N° 552V-2024-EPA-FFH-UNSA	230	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE JORGE FABRICIO PEREZ TAPIA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
4	E-0008094 (SISGRAD) OFICIO N° 553V-2024-EPLL-FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE BRYAN ALBERTO KENNETH CHENEAX VASQUEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
5	E-0009819 (SISGRAD) OFICIO N° 504V-2024-EPLL-FFH-UNSA	191	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE GRISELDA INEZ ALVAREZ MENDOZA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
6	E-00013749 (SISGRAD) OFICIO N°553V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LILIANA MARGOT QUISPE YUCRA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
7	E-0006941 (SISGRAD) OFICIO N° 171-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	220	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE MARIAM ANGELA LIMACHE MENDOZA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA

8	E-0003827 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 669-2024-EPA-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE LUIS ANTONIO SEGURA ALFARO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
9	OFICIO (VIRTUAL) N° 644-2024-EPA-FFH-UNSA	210	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: PLÁSTICAS DE MERY MARISOL LACCACTA ALCCAHUAMAN	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
10	OFICIO (VIRTUAL) N° 643-2024-EPA-FFH-UNSA	210	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: PLÁSTICAS DE JENNY DAYANA CACERES MAMANI	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
11	OFICIO (VIRTUAL) N° 642-2024-EPA-FFH-UNSA	210	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: PLÁSTICAS DE LIZBETH FRANCISCA MOLLOCONDO PARI	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
12	OFICIO (VIRTUAL) N° 684-2024-EPA-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE HELEN ANGELINE SOLIS GONZALES	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
13	OFICIO (VIRTUAL) N° 704-2024-EPA-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE JUAN ALBERTO CACERES HUAMAN	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
14	OFICIO N° 641V-2024-EPLL-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE LUCERO GABRIELA YTO APAZA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
15	OFICIO N° 549V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ELIZABETH ROSARIO MELO BELLIDO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
16	OFICIO N° 548V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE YOVANNA Yael NEIRA PORTUGAL	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
17	OFICIO N° 503V-2024-EPLL-FFH-UNSA	191	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE VICTOR ALFONSO PAUCARA VILCA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
18	OFICIO N° 547V-2024-EPLL-FFH-UNSA	191	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE NILDA AMNY ROJAS VELIZ	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
19	OFICIO N° 501V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MARIA GABRIELA SOLORIO NAIZA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
20	OFICIO N° 502V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE EDILBERTO LUCAS SUAREZ QUICO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
21	OFICIO N° 555V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LUCY BETSABE ILAQUITA APAZA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

22	OFICIO N° 184-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	TITULO PROFESIONAL EN FILOSOFÍA DE DIEGOANDRE VALDERRAMA ANGULO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
23	OFICIO N° 173-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	188.5	TITULO PROFESIONAL EN FILOSOFÍA DE JOSE LUIS APAZA HANCO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
24	OFICIO N° 174-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	TITULO PROFESIONAL EN FILOSOFÍA DE CRISTIAN JURURO QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA

Por acuerdo de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron por unanimidad los siguientes oficios:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO N° 194-2024-DAA-FFH/UNSA At: Oficio N° 449-2024-VRI.	LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES AL TEXTO TITULADO; "LA INVESTIGACION ARTISTICA", Manual técnico para la elaboración de proyectos, PRESENTADO POR EL DR. YGNACIO SALVADOR TOMAYLLA QUISPE PRODUCTO DEL AÑO SABATICO, RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0609-2022- DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2022	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
2	OFICIO N° 1066-2024-FFH-UNSA	EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDO APROBAR LA LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DEL 02 DE SETIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2024, SOLICITADO POR LA MG. EMILY DELPHY RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
3	OFICIO N° 0197-2024-DAA-FFH/UNSA	SOLICITAN LA CONTRATACION DE UN DOCENTE EXTRAORDINARIO EN CALIDAD DE INVITADO PARA REEMPLAZAR A LA MG. EMILY DELPHY RODRIGUEZ QUIROS DE VICTORIA, QUIEN HA SOLICITADO LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DEL 02 DE SETIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE DE 2024, DEBIDO A QUE LOS ALUMNOS DE LA ASIGNATURA DE INSTRUMENTO VIOLIN SE ENCUENTRAN SIN DOCENTES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
4	OFICIO N° 0199-2024-DAA-FFH/UNSA	APROBACION DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DEL 09 AL 18 DE OCTUBRE DEL 2024, SOLICITADO POR LA DRA. ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
5	OFICIO N° 200-2024-DAA-FFH/UNSA	APROBACION DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DEL 10 DE SETIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SOLICITADO POR EL DR. OLGER ALBINO GUTIERREZ AGUILAR, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
6	OFICIO N° 201-2024-DAA-FFH/UNSA	APROBACION DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES POR MOTIVOS PARTICULARES DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE DE 2024, SOLICITADO POR LA DRA. ZOILA ELENA VEGA SALVATIERRA, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
7	OFICIO N° 215-2024-UPG-FFH/UNSA	NUMERO DE INGRESANTES EN EL PROCESO DE ADMISION 2024 DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNSA: MAESTRIA EN ARTES, MAESTRIA EN CIENCIAS:FILOSOFIA CON MENCION EN ETICA Y FILOSOFIA POLITICA, MAESTRIA EN CIENCIAS; LITERATURA CON MENCION EN ANALISIS DEL DISCURSO Y MAESTRIA EN: LINGÜÍSTICA DEL TEXTO, COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
8	OFICIO N° 183-2024/EPF-FFH	APROBAR LA COMISION TEMPORAL DE TUTORIA PARA EL II SEMESTRE ACADEMICO 2024	ESCUELA POFESIONAL DE FILOSOFIA
9	OFICIO N° 519V-2024-EPLL-UNSA	APROBAR EL CONVENIO DE APRENDIZAJE DE PRACTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LA UNSA Y LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICA PEDAGOGICA AREQUIA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITRATURA Y LINGÜÍSTICA
10	CARTA DE ABSTENCIÓN	APROBAR CARTA DE ABSTENCIÓN DE PARTICIPAR COMO ÓRGANO INSTRUCTOR EN REFERENCIA AL OFICIO N° 1216-2024-ST-PAD DE SECRETARÍA TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

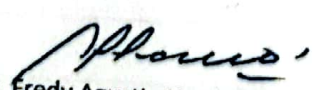
En referencia a la **CARTA DE ABSTENCIÓN** presentada por el Dr. Fredy Hurtado Aranibar, Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, se acordó aceptar la abstención, designando al docente más antiguo de Consejo de Facultad Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, en calidad de Órgano Instructor, para que e inicie la investigación sobre las presuntas faltas disciplinarias contenidos en el expediente 106-2023-ST-PAD-V a 1044 folios

Del mismo modo por acuerdo de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron los siguientes Grados y Títulos:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0006075 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 607-2024-EPA-FFH-UNSA	217	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLASTICAS DE JOEL JOSUE VALDEZ YLLAPUMA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0009448 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 707-2024-EPA-FFH-UNSA	215	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE DANIEL ANDRE SURCO MARTINEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	E-0006815 (SISGRAD) OFICIO N° 552V-2024-EPA-FFH-UNSA	230	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE JORGE FABRICIO PEREZ TAPIA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
4	E-0008094 (SISGRAD) OFICIO N° 553V-2024-EPLL-FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE BRYAN ALBERTO KENNETH CHENEAX VASQUEZ	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
5	E-0009819 (SISGRAD) OFICIO N° 504V-2024-EPLL-FFH-UNSA	191	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE GRISELDA INEZ ALVAREZ MENDOZA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
6	E-00013749 (SISGRAD) OFICIO N°553V-2024-EPA-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LILIANA MARGOT QUISPE YUCRA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
7	E-0006941 (SISGRAD) OFICIO N° 171-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	220	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFÍA DE MARIAM ANGELA LIMACHE MENDOZA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
8	E-0003827 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 669-2024-EPA-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE LUIS ANTONIO SEGURA ALFARO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
9	OFICIO (VIRTUAL) N° 644-2024-EPA-FFH-UNSA	210	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: PLÁSTICAS DE MERY MARISOL LACCACTA ALCCAHUAMAN	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
10	OFICIO (VIRTUAL) N° 643-2024-EPA-FFH-UNSA	210	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: PLÁSTICAS DE JENNY DAYANA CACERES MAMANI	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
11	OFICIO (VIRTUAL) N° 642-2024-EPA-FFH-UNSA	210	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: PLÁSTICAS DE LIZBETH FRANCISCA MOLLOCONDO PARI	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
12	OFICIO (VIRTUAL) N° 684-2024-EPA-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE HELEN ANGELINE SOLIS GONZALES	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

13	OFICIO (VIRTUAL) N° 704-2024-EPA-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE JUAN ALBERTO CACERES HUAMAN	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
14	OFICIO N° 641V-2024-EPLL-FFH-UNSA	200	TITULO PROFESIONAL EN ARTES: MÚSICA DE LUCERO GABRIELA YTO APAZA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
15	OFICIO N° 549V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ELIZABETH ROSARIO MELO BELLIDO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
16	OFICIO N° 548V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE YOVANNA YAEL NEIRA PORTUGAL	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
17	OFICIO N° 503V-2024-EPLL-FFH-UNSA	191	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE VICTOR ALFONSO PAUCARA VILCA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
18	OFICIO N° 547V-2024-EPLL-FFH-UNSA	191	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE NILDA AMNY ROJAS VELIZ	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
19	OFICIO N° 501V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE MARIA GABRIELA SOLORIO NAIZA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
20	OFICIO N° 502V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE EDILBERTO LUCAS SUAREZ QUICO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
21	OFICIO N° 555V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	TITULO PROFESIONAL EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE LUCY BETSABE ILAQUITA APAZA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
22	OFICIO N° 184-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	TITULO PROFESIONAL EN FILOSOFÍA DE DIEGO ANDRE VALDERRAMA ANGULO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
23	OFICIO N° 173-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	188.5	TITULO PROFESIONAL EN FILOSOFÍA DE JOSE LUIS APAZA HANCO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
24	OFICIO N° 174-2024/EPF-FFH(VIRTUAL)	200	TITULO PROFESIONAL EN FILOSOFÍA DE CRISTIAN JURURO QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA

Siendo las 21:15 pm se dio por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustin Hurtado Aranibar
Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades




Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani
Secretaría Académica

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

En reunión por video conferencia, siendo las 8:05 pm del día 30 de setiembre del 2024 y el cuórum correspondiente, se inició la Sesión ordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades con la presencia de los consejeros: Dr. Fredy Agustin Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jimenez, Dr. Alberto Almiron Ehui, Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. Paul Ernesto Valdivia Alejos, Sr. Guillermo Sebastian Tapia Churata, Sr. Abel Rolando Morales Aliaga, Srta. Jady Liz Negron Nieto y Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani como secretaria académica.

Orden del día:

- Grados y Títulos
- Otros

Desarrollo de la sesión:

Primeramente, se dio lectura al acta con fecha del 16 de setiembre del 2024, sin observación de parte de los miembros de Consejo de Facultad.

Pedidos e informes:

El Sr. Guillermo Tapia Churata, expresó que sobre la limpieza de los baños han podido conversar con los conserjes encargados de la limpieza para tratar de mantener en lo posible la limpieza en los baños; asimismo han acordado algunas disposiciones: como la limpieza más exhaustiva, aunque también ellos han mencionado que los estudiantes no mantienen los baños limpios por lo que sería adecuado hacer una campaña de concientización o sino colocar carteles persuasivos para que los estudiantes no malogren los servicios higiénicos. También se ha aclarado que la limpieza de los días lunes era difícil por lo que los sábados y domingos se desarrollan clases de posgrado en la facultad y no se cuenta con personal de limpieza para tales días. Por ello solicitó si se pudiera coordinar con la Unidad de Posgrado para evitar dañar y ensuciar los servicios higiénicos. Por otro lado informó que como tercio estudiantil se ha estado organizando a los estudiantes para realizar ciertas actividades por el Aniversario de la Facultad de Filosofía y Humanidades, teniendo ya actividades que puedan desarrollarse ya desde el mes de octubre hasta el mes de noviembre.

El Mg. Gregorio Torres Santillana, manifestó sobre el bachillerato automático que el fin de semana se difundieron por los medios de comunicación que el congreso aprobó que el bachillerato automático se extiende por este año más, hasta diciembre de este año. Al respecto preguntó si ya se trató este asunto en Consejo Universitario.

El Dr. Julian Matias Flores Llaiqui, comunicó que en el caso del baño de los docentes para cerrado así que tenemos que usar el baño de los estudiantes. Sería bueno que las personas encargadas faciliten el acceso a estos servicios para los docentes.

El Sr. Decano expresó al respecto de la participación del Sr. Tapia, que efectivamente el problema se suscita por falta de personal de limpieza en la unidad de posgrado que funciona los sábados y domingos. Se ha visto por conveniente estar en conversación con el Dr. Fredy Angulo para saber cómo se está resolviendo esta situación en todas las escuelas donde se realiza clases de posgrado. De modo que se pueda tomar las acciones necesarias o realizar el plan que corresponda para evitar estas inconveniencias. En cuanto a lo manifestado por el Dr. Julian se conversará con el personal para que no vuelva a suscitarse esta situación.

Al respecto de lo expresado por el Mag. Gregorio Torres, este tema de prolongación del bachillerato automático aún no se ha tratado en Consejo Universitario, por lo que todavía queda pendiente lo que se dio a conocer la sesión pasada al respecto de la equivalencia que iba a tener la nota de los jóvenes estudiantes que realizaron los cursos de investigación para proceder a su trámite del bachillerato. El Sr. Decano agregó a modo de informe que ya se dieron inicio a las olimpiadas universitarias invitando a la participación a los docentes en lo que faculte a nuestro desarrollo de labores académicas poder dedicar tiempo para que los representantes de nuestra universidad se sientan acompañados. Asimismo hoy se ha hecho conocer mediante oficio que tenemos 6 participantes de nuestra facultad que estarán integrando los equipos de nuestra Universidad, por lo que se pide a los colegas docentes puedan facilitar los permisos para que estos estudiantes puedan cumplir con sus jornadas deportivas y representar como se debe a nuestra Universidad.

El Dr. Julian Matias Flores Llaiqui preguntó sobre la renovación de los equipos tecnológicos, si ya se han hecho o aún no. Al respecto el Sr. Decano manifestó que ya se ha hecho conocer con el Sr. Edilberto sobre los equipos que puedan repotenciarse aunque en su mayoría ya han cumplido con su ciclo de vida útil, entonces se ha elevado este informe esperando que prontamente sea atendido. En todo caso se reiterará nuevamente a las instancias correspondientes la intención del pedido.

El Sr. Abel Morales Aliaga manifestó sobre la disconformidad de los estudiantes de Literatura, informando hay cursos de la malla curricular que no se están llevando por falta de docentes que dicten estas asignaturas como por ejemplo Lingüística Forense. Los estudiantes tienen el interés de llevar dichos cursos pero no los ofertan por ausencia de docentes para contratar. Asimismo, la Srta. Jady Liz Negrón Nieto manifestó que pareciera una imposición de la dirección de Escuela de Literatura al tratar de imponer los cursos que deben llevar los estudiantes, por ejemplo en la malla curricular figura Idiomas de portugués y francés y obligan a los estudiantes a llevar francés cuando hay estudiantes que quisieran llevar el portugués. Por otro lado hizo incapié en solicitar que elementos de higiene en los baños como el jabón líquido y papel sanitario no debe ser dado escasamente considerando que son dos escuelas. También comunicó los baños del primer piso están malogrados por lo que todos están usando los baños del segundo piso.

Al respecto de la participación del Sr. Abel Morales, el Sr. Decano intervino diciendo que se ha pedido hacer una evaluación tanto a los directores de escuela como a los directores de departamento al respecto de la cantidad de docentes que son necesarios para que funcione toda la currícula que tenga que ofertarse para el segundo semestre, de tal manera que la precisión debe ser casi matemática al respecto de los cursos que están considerados para el segundo semestre. En todo caso mañana se hará la consulta necesaria al Director de Departamento sobre si se hizo este requerimiento para abordar esta asignatura. En cuanto a lo manifestado por la Srta. Jady Negrón se hará la consulta y gestión para adquirir los materiales de limpieza. Así también exhortó en hacer campañas que motive a los estudiantes a cuidar los servicios higiénicos, ya que el Sr. Miguel ha dado a conocer que en algunos de los servicios se han encontrado material inapropiado que no permite la circulación del agua que va hacia los desagües, según lo dicho ha encontrado alguna especie de plástico que ha tapado todo el sistema de drenaje. Ya se hecho las gestiones necesarias para que el personal de mantenimiento de la Universidad pueda venir y atender la situación.

El Mag. Gregorio, informó al respecto del curso de Lingüística forense es un curso electivo del décimo semestre, fue propuesto y dictado en algún momento por el Dr. Ubaldo que es lingüista y abogado, pero ahora ya no por causas que no se conoce. Quizá también el inconveniente de

los cursos electivos que son varios en nuestro Plan de estudios se deban por ejemplo este año como el año pasado por las exigencias del Vicerrectorado Académico no se puede aperturar cursos electivos u obligatorios si es que no cuentan con 10 o más inscritos. Por ello la dirección de Escuela recomienda a los estudiantes que se matriculen en cierta asignatura por que tendrá el número mínimo de estudiantes para su apertura.

El Sr. Decano concordó con el informe del Mag. Gregorio, efectivamente el curso electivo si no cuentan con el mínimo de inscritos no puede marchar, salvo si existiese una cantidad de estudiantes 5 o 4 que solamente les faltara este curso por estar desaprobado o en segunda matrícula y tienen que cumplir con la aprobación del curso.

El Sr. Tapia, expresó que en cuanto a la apertura de los cursos electivos la dirección debe ofertar los cursos y dejar que los estudiantes elijan los que deseen llevar con el compromiso de que haya el mínimo de matriculados para evitar que sea una imposición de la Dirección de Escuela.

El Dr. Juan Jacobo informó que por la tarde se ha tenido una sesión de Departamento con el fin de sincerar la carga lectiva asumida por cada uno de los docentes ordinarios, contratados e invitados del Departamento de Literatura, de modo que la visión que se tiene de los cursos electivos así como la de los cursos obligatorios es que no deben de tener menos de 10 participantes. Manifestó su concordancia con el Mag. Gregorio, de que se debe respetar las asignaturas por las cuales concursaron.

El Sr. Decano expresó al respecto que esto amerita un análisis a futuro dado que ya estamos a puertas de la primera evaluación. Manifestó que se hará investigación del caso para hallar la mejor alternativa para dar solución a estos pedidos.

El Sr. Abel Morales preguntó sobre los trabajos de investigación formativa debido a que cada curso pide Trabajo de Investigación Formativa y esto se va haciendo una enorme cantidad de trabajos que terminan influyendo en la calidad del trabajo de investigación como en el avance académico por la carga que involucra. La pregunta es que si se podría reducir la cantidad de Trabajos de Investigación Formativa o capaz sería factible que los estudiantes pudieran escoger con quién realizar este trabajo.

El Sr. Guillermo tomó la palabra diciendo que se intentó hacer en Filosofía la investigación Formativa por años. Años pasados se intentó hacer lo mismo pero no hubo una directiva que avale este trabajo a fin de que no caiga en cambiar la denominación por otro y finalmente terminar haciendo doble trabajo de investigación. Coincidió con el Sr. Decano de elegir un tema determinado para todos los años.

El Sr. Decano al respecto manifestó que la investigación formativa según el reglamento es una actividad que complementa el conocimiento y la investigación. Se realiza en diferentes niveles y conlleva a una participación grupal. Recordar también que este trabajo se sube a la plataforma del SIRI y en la portada de la investigación va consignado el nombre de los estudiantes autores del trabajo. No podemos tener de que cada docente tenga su propia investigación formativa y que cada estudiante tenga su propio ensayo por lo que hay formas grupales de trabajar.

Recordar que en el silabo de la asignatura hay ítem específico que aborda el título del trabajo de Investigación formativa y RSU, estos trabajos tienen resolución. Pero no es que cada docente pueda hacer su propia Investigación Formativa. Propuso que se encontrará la mejor alternativa al respecto del tema que se está tratando.

El Lic. Paul manifestó sobre la investigación formativa y el RSU tienen que ponerse en el silabo y algo que funciona bien es poner temas en conjunto por bloques para saturar a los estudiantes.

Seguidamente se dio lectura a los siguientes oficios:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	RESOLUCION DECANAL Nº 336- 2024-FFH-UNSA	DESIGNACION DE COMISIONES POR EL CXCVI (196) ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES	DECANO FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
2	OFICIO Nº 572V- 2024-EPLL-FFH- UNSA	APROBACION DE LA COMISION PERMANENTE DE REESTRUCTURACION CURRICULAR 2025	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
3	OFICIO Nº 0199- 2024-DAF-FFH	SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 15 AL 17 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA DOCENTE DRA. LEONOR DOLORES PACHECO RODRIGUEZ, PARA PARTICIPAR CON UNA COMUNICACIÓN EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL ALFAMED TITULADO: «REDES SOCIALES Y CIUDADANIA: EL RETO DE LA FORMACION DEL PROFESORADO EN EDUCACION MEDIATICA», EN SAN JOSE , COSTA RICA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FILOSOFIA
4	OFICIO Nº 0200- 2024-DAF-FFH	SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 15 AL 18 DE OCTUBRE DE 2024 DEL DOCENTE DR. WALTER GRABIEL APAZA AQUISE, PARA PARTICIPAR CON UNA COMUNICACIÓN EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL ALFAMED TITULADO: «REDES SOCIALES Y CIUDADANIA: EL RETO DE LA FORMACION DEL PROFESORADO EN EDUCACION MEDIATICA», EN SAN JOSE , COSTA RICA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FILOSOFIA
5		PROYECTO ACTIVIDAD ACADEMICA POR ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES ¡VIVE LAS HUMANIDADES!	MG. GREGORIO TORRES SANTILLANA CONSEJERO DE FACULTAD

A continuación se dio lectura de los siguientes grados y títulos:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO Nº 199- 2024/EPF- FFH(UNSA)	202	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFIA DE JESUS MARIN MARCOS QUISPE CALLOPAZA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
2	OFICIO Nº 574V- 2024-EPLL-FFH- UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜISTICA DE ANGELA MARIBEL VENTURA CASILLA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA

Por acuerdo de mayoría de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron por unanimidad los siguientes oficios

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	RESOLUCION DECANAL Nº 336- 2024-FFH-UNSA	DESIGNACION DE COMISIONES POR EL CXCVI (196) ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES	DECANO FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


2	OFICIO N° 572V-2024-EPLL-FFH-UNSA	APROBACION DE LA COMISION PERMANENTE DE REESTRUCTURACION CURRICULAR 2025	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
3	OFICIO N° 0199-2024-DAF-FFH	SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 15 AL 17 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA DOCENTE DRA. LEONOR DOLORES PACHECO RODRIGUEZ, PARA PARTICIPAR CON UNA COMUNICACIÓN EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL ALFAMED TITULADO: «REDES SOCIALES Y CIUDADANIA: EL RETO DE LA FORMACION DEL PROFESORADO EN EDUCACION MEDIATICA», EN SAN JOSE , COSTA RICA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FILOSOFIA
4	OFICIO N° 0200-2024-DAF-FFH	SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 15 AL 18 DE OCTUBRE DE 2024 DEL DOCENTE DR. WALTER GRABIEL APAZA AQUISE, PARA PARTICIPAR CON UNA COMUNICACIÓN EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL ALFAMED TITULADO: «REDES SOCIALES Y CIUDADANIA: EL RETO DE LA FORMACION DEL PROFESORADO EN EDUCACION MEDIATICA», EN SAN JOSE , COSTA RICA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FILOSOFIA
5		PROYECTO ACTIVIDAD ACADEMCA POR ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES [VIVE LAS HUMANIDADES]	MG. GREGORIO TORRES SANTILLANA CONSEJERO DE FACULTAD

El Dr. Julian al respecto del oficio OFICIO N° 0199-2024-DAF-FFH y OFICIO N° 0200-2024-DAF-FFH, aclaró que este tema de investigación no corresponde a un tema del campo de la Filosofía sino a la Educación manifestando así su observación y disconformidad.

Del mismo modo por acuerdo de los miembros de Consejo de Facultad se aprobaron los siguientes Grados y Títulos:

N°	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO N° 199-2024/EPF-FFH(UNSA)	202	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFIA DE JESUS MARIN MARCOS QUISPE CALLOPAZA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
2	OFICIO N° 574V-2024-EPLL-FFH-UNSA	190	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜISTICA DE ANGELA MARIBEL VENTURA CASILLA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA

Siendo las 21:49 pm se dio por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustin Hurtado Aranibar
Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades




Dra. Daysi Evelyn Rojas Mamani
Secretaria Académica